

TROFEU PRESIDENT LLUÍS MARSÀ

Clase Optimist

Club Nàutic El Masnou

2 y 3 de abril del 2022

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. REGLAS

- 1.1. Las reglas tal y como se definen en el Anuncio de Regatas.
- 1.2. La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el RRV (2021-2024)
- 1.3. Esta regata es clasificada de nivel 3 por la Federación Catalana de Vela.
- 1.4. Los anexos y las modificaciones de estas instrucciones formarán parte de estas instrucciones.
- 1.5. La infracción de las IR señaladas con [DP] podrá tener una penalización diferente a un DSQ a criterio del comité de protestas. La infracción de las IR señaladas con [NP] no será motivo de protesta entre barcos, aunque el comité de regatas si podrá iniciar una protesta basada en el informe de otro regatista. Esto modifica la regla 60.1 (a) del RRV.
- 1.6. En caso de discrepancia entre el Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

El personal de apoyo y entrenadores deberán cumplir con las obligaciones de las Autoridades de la Marina, estar en posesión de las titulaciones, así como estar equipados con los elementos de flotación personal correspondientes.

2. AVISOS Y MODIFICACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

- 2.1. Cualquier aviso o modificación de las Instrucciones de Regata se anunciará en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA), situado virtualmente en la web: <http://regatascnm.sailfi.com/ca/default/races/race/text/trofeu-president-marsa-2022-n3-ca>
Y en la plataforma "Racing Rules of Sailing": <https://www.racingrulesofsailing.org/events/3666>
- 2.2. Una hora antes de dar la señal de Atención de la primera prueba válida del día, excepto cualquier modificación en el programa de regatas, que se anunciará antes de las **19:30** horas del día anterior a su efectividad.
- 2.3. Las modificaciones que se hagan en el agua se podrán comunicar oralmente.

3. SEÑALES EN TIERRA

- 3.1. Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado en la terraza de la Base Náutica.
- 3.2. La bandera "D" con un sonido quiere decir: "Las embarcaciones se pueden hacer a la mar". Siguiendo las indicaciones del personal de la AO. La señal de atención se dará **NO** antes de 45 minutos después de sostenerse esta señal. Ningún barco abandonará la zona de varada antes de darse esta señal.

- 3.3.** Cuando la bandera Inteligencia esté izada en el suelo, significa que la regata es aplastada. La señal de atención **NO** se dará antes de 45 minutos, después de arriar esta señal".

4. PROGRAMA

- 4.1** El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 02 de Abril	9:30h - 11:00 h	Registro y Revisión Inscritos
Sábado 02 de Abril	12:00 h	Señal atención 1ª prueba
Domingo 03 de Abril	12:00h	Pruebas
Domingo 03 de Abril	A continuación	Entrega de premios

El último día de regata no se darán señales de salida a partir de las 15:00 horas. Hay programadas **6** pruebas. No se correrán más de 4 pruebas por día.

5. BANDERAS DE CLASE

Grupo 1 y Grupo 2: Logotipo de la Clase sobre fondo Blanco.

Grupo 3: Bandera "G" del CIS

6. IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES Y NÚMEROS DE VELA

- 6.1.** Es responsabilidad de cada patrón comprobar que los datos de la inscripción son correctos antes de la primera prueba de Regata, una vez iniciada ésta, el Comité de regatas no aceptará ninguna solicitud de cambio de número de vela, clase o categoría o por defecto de inscripción. [NP] [DP]
- 6.2.** En otros casos, se deberá solicitar, por escrito, al Comité de Regatas indicando el motivo del cambio de número de vela y deberá esperarse a la respuesta por escrito antes de salir a navegar. [NP]

7. ÁREA DE REGATAS

El campo de regatas estará situado en aguas próximas al Club Náutico El Masnou.

- 7.1 El are de regatas está identificado en **el Anexo 1**.

8. RECORRIDO

- 8.1.** El recorrido está definido **en el Anexo 2**.
- 8.2.** Si por cualquier motivo, al llegar a la baliza 3 (puerta), sólo hubiera una sola baliza, ésta deberá dejarse por babor.
- 8.3.** Los tiempos de "Duración de las Pruebas" del anexo 2 son sólo indicativos (40 min por G1 y G2 / 20 min G3). Una duración diferente no constituirá un motivo para solicitar una reparación. (Esto modifica la regla 62.1 (a)).

9. BALIZAS

- 9.1. Las balizas de recorrido serán cilíndricas inflables de color naranja por G1 y G2 y amarillas por G3
- 9.2. Las balizas de salida serán el barco del Comité de Regatas con un mástil con bandera naranja y una lancha con un mástil con bandera naranja.
- 9.3. Las balizas de llegada por G1 y G2 serán el barco de llegadas con bandera azul y un boyacense con bandera azul. Para G3 la llegada será la misma salida en sentido inverso.

10. FORMATO DE COMPETICIÓN

La regata se correrá en formato de flota. Estarán formados en dos flotas, G1 y G2 formarán parte de la misma flota y G3 navegará por separado en otra flota.

11. PROCEDIMIENTO DE SALIDA

- 11.1. Las embarcaciones que no están en procedimiento de salida deberán mantenerse alejadas de la línea de salida. [NP] [DP]
- 11.2. Ningún barco saldrá más tarde de 4 minutos de su señal válida de salida, los que lo hagan serán considerados DNS. Esto modifica la regla A4 del RRV.
- 11.3. Se aplicará la RRV 26 por los procedimientos de salida.
- 11.4. Para avisar a las embarcaciones que una prueba o secuencia de pruebas está a punto de comenzar, la bandera naranja de la línea de salida se zarandeará con un sonido al menos 3 minutos antes de la señal de atención.

12. LÍNEA DE SALIDA

- 12.1. La línea de salida será entre el mástil con bandera naranja en el barco del Comité de Regatas junto a estribor y una lancha como visor junto a babor.
- 12.2. En condiciones desfavorables las embarcaciones que componen la línea podrán mantener su posición a motor.

13. LLEGADA

- 13.1. La línea de llegada por G1 y G2 estará entre el palo del barco de llegadas, con bandera Azul y el boyacense con bandera Azul.
- 13.2. Ningún participante entrará más tarde de **15** minutos desde que haya cruzado el primer clasificado de su Grupo. Los que lo hagan más tarde de **15** minutos serán considerados DNF.
- 13.3. En condiciones desfavorables, el comité de llegadas podrá mantener su posición a motor.

14. PROTESTAS Y REPARACIONES

Las protestas y las solicitudes de reparación o reapertura se gestionarán en **RRoS** según punto 1.1 de estas Instrucciones de Regatas y se emitirán dentro del plazo. El anexo "A" muestra los enlaces a los formularios de solicitud en línea (enlaces disponibles también en el sitio web del evento).

- 14.1. El tiempo límite de protesta es de 60 minutos después de que el último barco haya terminado la última regata del día o el Comité de Regata muestre "Aplazamiento sobre Alfa", el que sea más tarde. El plazo de reclamación se publicará en el Aviso Oficial.
- 14.2. El horario de las audiencias se publicará como máximo 30 minutos después del límite del tiempo de protesta. Las audiencias serán celebradas en la sala de protestas situada en la primera planta.
- 14.3. Las decisiones del Jurado serán inapelables tal como se establece en la RRoS 70.5.
- 14.4. barco que tiene intención de protestar, además de cumplir con los requisitos de la regla 61.1 (a) del RRV, deberá informar al barco del Comité de Regata en el momento de terminar de cuáles son los barcos a los que quiere protestar.
- 14.5. Un barco que se penalice según la regla 44.1 del RRV, deberá entregar un escrito (utilizando el programa/App RRoS) explicando el incidente y cuándo y cómo ha cumplido la penalización, dentro del tiempo límite para presentar protestas. La falta de presentación de este escrito no será motivo de descalificación, pero no se considerará cumplida la penalización. [NP][DP].

15. PUNTUACIÓN

- 15.1 Se aplicará el sistema de puntuación Baja, según Apéndice A del RRV.
- 15.2 Será necesaria 1 prueba para la validez de la regata.
- 15.3 Habrá un único descarte con 4 pruebas válidas.

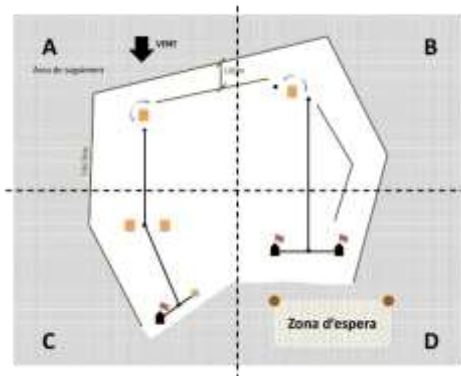
16. EMBARCACIONES DEL PERSONAL DE APOYO

- 16.1. Las embarcaciones del personal de apoyo, de acompañantes y de entrenadores deben estar registrados en la Oficina de Regatas, donde se les dará un adhesivo identificativo, de acuerdo con el Anuncio de Regata. Estas embarcaciones abandonarán rápidamente el campo de regata y la zona de salida tan pronto como se hizo la señal Preparación y se mantendrán fuera de estas zonas (excepto cuando un barco en peligro necesite asistencia) hasta después de la llegada de la última embarcación de la prueba. [NP][DP].
- 16.2. Si estas embarcaciones, reconocidas o no por la Autoridad Organizadora, no cumplen esta Instrucción, todos los barcos relacionados con el infractor p ser descalificados o se podrá tomar otra medida disciplinaria a discreción del Comité de Protestas. [NP][DP].

17. REGLAS DE SEGURIDAD

Los entrenadores y acompañantes deben estar en todo momento a la escucha del canal de la regata, **canal 72 del VHF**. [NP][DP].

- 17.2** A menos que se aplique la IR 17.4, los jefes de equipos, entrenadores y acompañantes, deberán estar fuera de la zona donde las embarcaciones estén compitiendo desde el momento que el comité de regatas da la señal de preparación de un grupo hasta que todos los grupos hayan terminado o el Comité de Regatas dé una señal de aplazamiento, llamamiento general o anulación. Se podrá hacer el seguimiento de la regata, siempre por la parte exterior del campo de regatas manteniendo una distancia mínima de 100 metros de los *Lay-line*, a una velocidad que no suponga un beneficio o molestia a las embarcaciones que estén en regata. Durante los procedimientos de salidas las embarcaciones que no estén en procedimiento de salida, entrenadores y acompañantes deberán estar en la zona de espera. [NP] [DP].



- 17.3** La sanción por el incumplimiento de la IR 17.2 puede resultar la descalificación (en la prueba o pruebas donde se ha producido la infracción) de todas las embarcaciones asociadas a la embarcación infractora o cualquier otra sanción a criterio del comité de protestas.
- 17.4** Cuando el Comité de Regatas izado la bandera "V" del CIS, los entrenadores y acompañantes se pondrán a disposición del Comité de Regatas para tareas de salvamento. Se asignará una zona a cada entrenador y acompañantes según el diagrama de la IR 17.2, para las operaciones de apoyo al salvamento. La lista de asignación de zonas estará colgada en el TOA una vez terminado el plazo de inscripción. Las embarcaciones de cada zona asignada deberán repartirse las embarcaciones de vela de aquella zona y remolcarlas hasta el puerto. [NP] [DP].
- 17.5** El comité de regatas podrá efectuar el control de radio VHF al que todos los entrenadores deberán dar el correspondiente recibo, este control se efectuará entre la izada de la bandera Delta y la primera señal de atención del día. [NP][DP].

18. VARADA EMBARCACIONES

- 18.1** Las embarcaciones no podrán abandonar la zona de varada asignada por la AO, hasta que un miembro de la AO así lo indique. Lo tenga una autorización por parte del Comité de regatas. [NP] [DP].

18.2 Las salidas a mar podrán hacerse por grupos. Cuando se haya izado la bandera "D" en el suelo, un miembro de la AO irá a informar a cada grupo de cuándo puede dirigirse a la rampa. [NP] [DP]

19. RESPONSABILIDAD

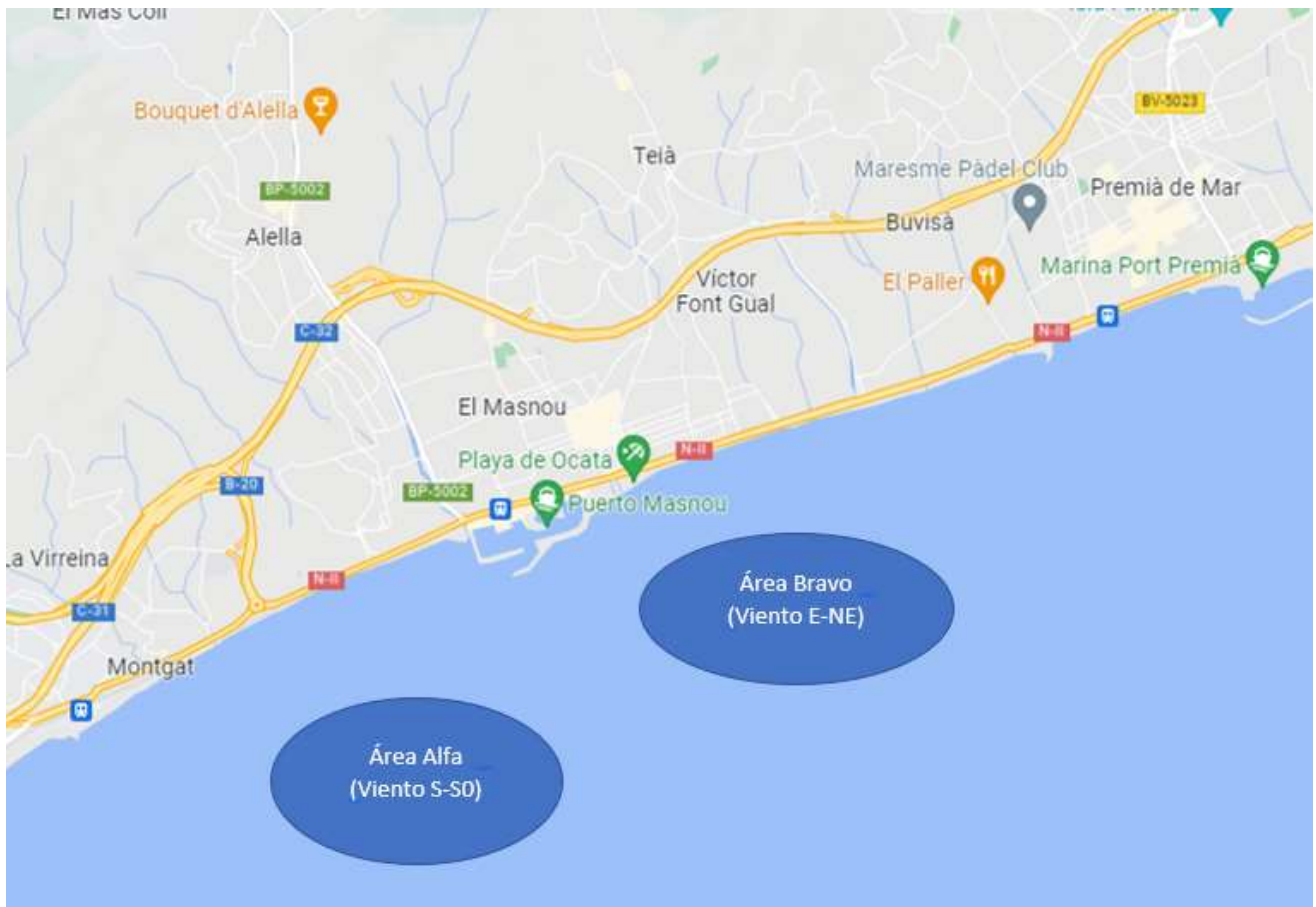
Todos los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. El Comité Organizador o cualquier persona u Organismo involucrado en la organización del evento rechaza cualquier responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones, o molestias que pudieran sufrir tanto personas como cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por estas Instrucciones de Regata.

20. DESPERDICIOS Y RESIDUOS

Se prohíbe tirar desechos y residuos al agua y al suelo de la varada durante toda la competición. La penalización por la infracción de esta Instrucción de Regata será decidida por el Comité de Protestas, y puede ser la descalificación de las pruebas celebradas aquel día u otro que se crea conveniente.

ANEXO 1

Localización área de regata



ANEXO 2

ATENCIÓN
5'

Grupo 1 i Grupo 2
Logo Clase

Grupo 3
Letra "G" del CIS

PREPARACIÓN
4'

"U"
RRV 30.3

o

NEGRA
RRV 30.4

ÚLTIMO MINUTO
1'

"U"
RRV 30.3

o

NEGRA
RRV 30.4

SALIDA
0'

Grupo 1 i Grupo 2
Logo Clase

Grupo 3
Letra "G" del CIS

LLAMADAS

"1er. Repetidor"

OTRAS SEÑALES EN TIERRA

OTRAS SEÑALES EN TIERRA



Letra "D" del CIS

Los barcos podran hacerse a la mar
A los 45 'de esta señal el CR podrá
empezar el procedimiento de
salida a mar.

PENALIZACIONES

(Reg. 44 RRV)

2 GIROS, que incluyan 2 viradas i
2 trasluchadas

BARCOS OFICIALES
Bandera color NARANJA



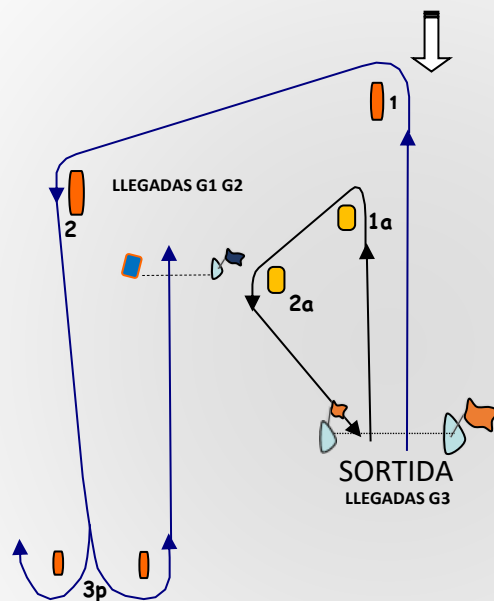
G3 INFLABLES

BALIZAS DE RECORRIDO



G1 i G2
INFLABLES color
Naranjas

ESQUEMA DEL RECORRIDO



G1 i G2: salida, 1, 2, 3p, llegada

G3: salida, 1a, 2a, arribada (a lasalida)

ANEXO 3

Enlaces a la Plataforma de la Regata

Los oficiales de regata están utilizando un programa basado en web para ayudar con la gestión de esta regata. Proporciona formularios electrónicos para acciones como consultas de puntuación, protestas, sustituciones de equipos, etc. Y así lo prevé comunicación electrónica con los competidores si los competidores han proporcionado un correo electrónico y/o un número de teléfono aceptando SMS. Los competidores serán notificados electrónicamente de los plazos de la protesta, la confirmación de la presentación de una protesta, horarios de audiencia programados, etc. Este sistema electrónico permite a los competidores moverse libremente por el evento y mantenerse en contacto con los funcionarios correspondientes. Y todos los competidores tienen acceso electrónico a las consultas de puntuación, jurado decisiones, etc.

Aviso: este tablón electrónico es el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) de esta regata.

<https://www.racingrulesofsailing.org/events/3666>



SOLICITUD DE AUDIENCIAS



REVISIÓN DE RESULTADOS



TOA



AUDIENCIA PROTESTAS



RESULTADOS DE AUDIENCIA



RESULTADOS

ANEXO 3

**** SERÁ OBLIGATORIO QUE TODOS LOS REGATISTAS, ENTRENADORES Y ACOMPAÑANTES VAYAN EQUIPADOS CON UN CHALECO DE AYUDA A LA FLOTABILIDAD DE NO MENOS DE 50 NEWTONS BAJO NORMATIVA CE Y QUE CUMPLA LA CERTIFICACIÓN EN 393.**

**** EN CASO DE QUE ESTE CHALECO SEA DE INFLADO AUTOMÁTICO, ES NECESARIO QUE ESTÉ CERTIFICADO Y VIGENTE SU REVISIÓN POR UNA EMPRESA HOMOLOGADA.**

ADEMÁS DE CUMPLIR CON LAS IR 17, SE ESTABLECEN ESTAS NORMAS DE SEGURIDAD.

SEGURIDAD:

- Un barco que se retira de una prueba lo notificará al Comité de Regata lo antes posible.
- Las embarcaciones que, por cualquier motivo, lleguen a un punto en tierra que no sea el Club base y no pueda llegar al Club por sus propios medios, deberá informar inmediatamente por teléfono:

CLUB NÀUTIC EL MASNOU TEL.: 93 555 06 05

- Todos los participantes cumplirán esta instrucción de regata. En caso contrario, se les exigirá el pago de los gastos de la operación de rescate.
- Todos los participantes llevarán puesto el equipamiento de flotabilidad personal desde el momento que entren en el agua.